

SALTA, 21 de septiembre de 2012

EXP-EXA: 8589/2011

RESCD-EXA: 630/2012

VISTO:

La Resolución CD-EXA N° 292/12, mediante la cual el Consejo Directivo aceptó en forma condicional la inscripción del Ing. Jorge Ramiro Alejandro Saldaña en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, condicionada a la presentación de toda la documentación que exige la reglamentación vigente.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Jorge Ramiro A. Saldaña presentó la documentación adeudada:

- *Fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad. (fs. 27)*
- *Fotocopia autenticada del certificado analítico de la carrera de Ingeniería Electrónica, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. (fs. 28/32).*

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

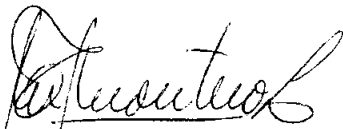
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 05/09/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada en forma definitiva la inscripción del **Ing. Jorge Ramiro Alejandro Saldaña** – D.N.I. N° 26.384.091, en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Jorge Ramiro Alejandro Saldaña, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Dpto. Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa